



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente

AL375-2024

Radicación n.º 100564

Acta 3

Bogotá, D. C., siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Belleza Express S. A. vs. Sindicato Nacional de la Industria Química y/o Farmacéutica de Colombia – SINTRAQUIM Subdirectiva Seccional Cali.

La Corte avoca el conocimiento del recurso de anulación que Belleza Express S. A. interpuso contra el laudo arbitral del 13 de septiembre de 2023, proferido por el Tribunal de Arbitramento Obligatorio que dirimió el conflicto colectivo de trabajo suscitado entre la recurrente y el Sindicato Nacional de la Industria Química y/o Farmacéutica de Colombia – SINTRAQUIM Subdirectiva Seccional Cali.

Asimismo, se ordena dar traslado como opositor al Sindicato Nacional de la Industria Química y/o Farmacéutica de Colombia – SINTRAQUIM Subdirectiva Seccional Cali,

para que en un término de tres (3) días hábiles presente alegaciones, si así lo considera pertinente.

Notifíquese y cúmplase.



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Presidenta de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Firmado electrónicamente por:

Marjorie Zúñiga Romero
Presidente de sala

Gerardo Botero Zuluaga
Magistrado

Fernando Castillo Cadena
Magistrado

Luis Benedicto Herrera Díaz
Magistrado

Iván Mauricio Lenis Gómez
Magistrado

Clara Inés López Dávila
Magistrada

Omar Ángel Mejía Amador
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 60E70BDE0DE9DA39BFB33ACD01C891E334F7B5E40E01C8EA2201FB3ECE00ACCC

Documento generado en 2024-02-07